



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
“Año Del Desarrollo Agroforestal”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. CONAPE-CM-08-2017

**“ALQUILER DE VEHICULO DE MOTOR
PARA USO INSTITUCIONAL”**

En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), del Reglamento de aplicación número 543-12 y demás normativa complementaria, El Consejo Nacional De La Persona Envejeciente (CONAPE) convoca a todos los interesados a presentar su mejor oferta técnico-económica, para procedimiento de Compra Menor, referencia: CONAPE CM-08-2017 **“Alquiler de vehículo de motor, para ser utilizado en el CONAPE.**

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Compra Menor.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Contenido u objeto del Requerimiento:

BIEN O SERVICIO A RECIBIR

Cantidad	Descripción
1.00	Vehículo de motor (camioneta doble cabina) año 2015-2017: automático con aire acondicionado, radio CD, combustible de gasoil, 5 pasajeros, 4 puertas. Alquiler por 8 meses.

3. Presentación del Sobre Único:

- Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**).
- La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca de los ítems si corresponde. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. (**Formulario SNCC.F.033**). **No subsanable.**

- Los oferentes deben presentar sus propuestas **garantía de seriedad de oferta por un valor del 1% del monto total de su oferta económica, únicamente deberán constituirse póliza de seguro o garantía bancaria por un plazo a partir del lunes 12 de junio de 2017 hasta el martes 13 de junio de 2017, NO CHEQUE CERTIFICADO**, de conformidad a las disposiciones del artículo 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042) No Subsancionable**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del acta adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.

- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El RPE debe estar debidamente actualizado y ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre.

- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII**. De conformidad con el artículo que se menciona más adelante, deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento y con las disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en esos sentidos. (Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**. (Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

- **Cédula de Identidad y Electoral**: De la persona autorizada para firmar contratos.

- **Comunicación** según dispone el numeral 4.2 del presente documento.

4. Condiciones de participación:

4.1. **Tiempo de entrega**: INMEDIATA, a partir de la colocación de la Orden de Compra. A requerimiento del Consejo Nacional De La persona Envejeciente (CONAPE).

4.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta**: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

5. Forma y plazo de presentación de oferta:

Se estará recibiendo de forma física y a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados Para asegurar la confidencialidad, los documentos citados en el numeral 2 hasta las 04:00 meridiano del día jueves 8 de junio de 2017, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del CONAPE partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones CONAPE

CONAPE-CM-08-2017

Lugar: Recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones CONAPE

Dirección: Calle Santiago No.04 Casi esquina. Dr. Delgado, Gazcue. Sto. Dgo.,

D.N. República Dominicana. Tel. 809-588-4433, Ext. 8056.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-688-4433, Ext. 8056

Correo: yfrias@conape.gob.do

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado total del **bien o servicio a recibir**, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos del presente documento.

7. Notificación de Adjudicación: La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso en 05 días hábiles.

8. Garantía de fiel cumplimiento del contrato: Al proveedor adjudicado del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación. **(No cheque certificado)**

9. Garantía de parte del proveedor adjudicado: Deberá tener un seguro robo, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, kilometraje ilimitado, Mantenimiento del vehículo en piezas y servicios, siempre y cuando no sea por uso inadecuado de parte de CONAPE el cambio de alguna pieza, asistencia vial 24 horas y seguro de colisión en territorio nacional con un deducible no mayor a RD\$15,000.00 pesos con impuestos incluidos y garantía en neumáticos y cristales.

10. Del lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras

y Contrataciones.

11. Condiciones de pago: 60 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del CONAPE.

El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

12. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

9. Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42) No subsanable

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33) No subsanable

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
“Año del Desarrollo Agroforestal”

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL (CONAPE)

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Correos Electrónicos: _____ / _____
Domicilio legal del Oferente:
Información del Representante autorizado del Oferente
Nombre del Represente Autorizado:
Cédula:
Números de teléfonos:
Dirección de correos electrónicos:

* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

 Firma y sello



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

CONAPE-CM-08-2017

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

.....nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en
 nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma...../...../..... fecha

¹ Si aplica.

² Si aplica.